

## Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 184 -2009-IRTP

Lima, 30 DIC 2009

**VISTOS:** El Memorando N° 1197-2009-GAF/IRTP de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 890-2009-GAF.2/IRTP de la Oficina de Logística, mediante los cuales solicitan la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú para el Año Fiscal 2009; y,

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2009-IRTP de fecha 14 de enero de 2009, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2009, en el marco de lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 037-2009-IRTP de fecha 13 de abril de 2009, se aprobó la primera modificatoria al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, en adelante PAC, conforme lo previsto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, en adelante la Ley; y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en adelante su Reglamento, vigentes desde el 1° de febrero de 2009, modificando el tipo de proceso de selección de la adquisición de combustible, el servicio de pasajes aéreos en rutas nacionales; y excluyendo diversos procesos tales como la adquisición de agua para consumo, adquisición de discos CD/DVD, adquisición de equipos de cómputo y la adquisición de fotocopiadoras;

Que, de acuerdo a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 038-2009-IRTP de fecha 15 de abril de 2009, se aprobó la segunda modificatoria al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú -IRTP, incluyendo el proceso de adjudicación directa selectiva para la adquisición de un amplificador de alta potencia HPA del Sistema Digital Fly Away N° 01;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 064-2009-IRTP, de fecha 5 de junio de 2009, se aprobó la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, incluyendo la contratación del servicio de conducción del programa televisivo Hola Perú, contratación del servicio de co-conducción de programas televisivos Hola Perú y Sucedió en el Perú, así como la contratación del servicio de conducción del programa televisivo Costumbres;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 122-2009-IRTP, de fecha 14 de octubre de 2009, se aprobó la cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, incluyendo y excluyendo la contratación de diversos bienes y servicios detallados en el anexo 1 de la citada Resolución;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 129-2009-IRTP, de fecha 26 de octubre de 2009, se aprobó la quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, incluyendo, excluyendo y modificando la contratación de diversos bienes y servicios detallados en el anexo 1 de la Resolución acotada;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 142-2009-IRTP, de fecha 10 de noviembre de 2009, se aprobó la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, incluyendo, excluyendo y modificando la contratación de diversos bienes y servicios detallados en el anexo 1 de la mencionada Resolución;



Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten Signature]*  
LIC. RUTH GARCIA FLORENTINO  
Reg. 446 Fecha: 30.12.09

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 153-2009-IRTP, de fecha 04 de diciembre de 2009, se aprobó la séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, incluyendo la contratación de diversos bienes y servicios detallados en el anexo 1 de la Resolución acotada;

Que, la Oficina de Logística mediante el documento indicado en el visto, informa que es necesario excluir diversos procesos de selección, conforme al detalle señalado en el anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 9° del Reglamento, señala que el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o, en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

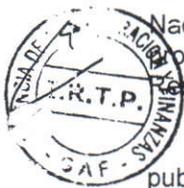


Que, según lo señalado en las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2003/CONSUCODE/PRE, el "Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones" podrá ser modificado en cualquier momento durante el decurso del ejercicio presupuestal; toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la adquisición y/o contratación de bienes, servicios u obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el órgano o funcionario en el que se haya delegado la competencia para la aprobación del PAC;

Que, por las razones expuestas corresponde aprobar la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del IRTP; conforme lo solicitado por la Gerencia de Administración y Finanzas;

Con el visto bueno de la Gerencia General, la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Oficina General de Asesoría Legal; y en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, aprobado por el Decreto Supremo N° 056-2001-ED.

**SE RESUELVE:**



Artículo 1°.- Aprobar la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP para el año fiscal 2009, a fin de excluir los procesos de selección que se detallan en el anexo 1, que forma parte integrante de la presente resolución;

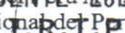
Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística, efectúe las acciones inmediatas a fin de publicar en el SEACE, la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del IRTP y el presente documento de aprobación, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación dispuesta por la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Oficina de Logística, ponga a disposición del público interesado en revisarla y adquirirla al costo de reproducción, la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2009, en su local sito en el Avenida Paseo de la República 1110, 3° Piso, Lima.

Artículo 4°.- Disponer que la Oficina de Informática y Estadística, en coordinación con la Oficina de Logística, efectúe la publicación de la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2009 en el portal institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

*[Handwritten Signature]*  
RICARDO CHIBELLINI HARTEN

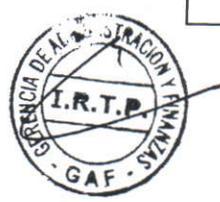


*[Handwritten Signature]*  
Lic. RUTH GARCIA FLORENTINO  
Rat. 946 Fecha: 30-12-09

“Anexo 1”

Nº REF.	Descripción	Tipo de proceso	valor estimado S/.	OBS.
03	Adquisición de accesorios y materiales para instalación de audio y video	AMC	29,466.94	EXCLUIR
07	Adquisición de equipos de aire acondicionado	ADS	46,860.00	EXCLUIR
14	Adquisición de tóner, tintas, películas, y papel para fax.	ADS	144,009.08	EXCLUIR
18	Adquisición de equipo de sonido	ADP	189,000.00	EXCLUIR
21	Adquisición de Muebles de Oficina	ADS	41,350.00	EXCLUIR
26	Servicio de Telefonía Móvil	ADP	180,000.00	EXCLUIR
28	Adquisición de suministros para unidades móviles, grupos electrógenos del IRTP	AMC	13,600.00	EXCLUIR
30	Servicio de mantenimiento de Torres del IRTP	ADP	210,000.00	EXCLUIR
32	Adquisición de materiales de limpieza	AMC	S/. 145,000.00	EXCLUIR
40	Adquisición de llantas para las diferentes unidades móviles del IRTP	ADS	38,972.15	EXCLUIR
47	Servicio de alquiler de local filial Huaraz	AMC	12,648.00	EXCLUIR
49	Contratación del servicio de medición electrónica de audiencia televisiva 2010	CP	293,927.62	EXCLUIR
56	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES DEL IRTP	CP	582,624.00	EXCLUIR
59	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	CP	648,000.00	EXCLUIR
63	Servicios de Cesión de Derechos de Antena de 52 Películas	CE	105,000.00	EXCLUIR

*[Handwritten Signature]*



*[Handwritten Mark]*